



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Mabel Alexandra Osorio Montoya, C.C. 43.405.370
Demandado	Herederos Indeterminados de Johanny Chaux Moreno
Radicado	05001 31 10 014 2021 00582 00
Decisión	Designa Curador

Vencido como se encuentra el emplazamiento a los herederos indeterminados del señor **Johanny Chaux Moreno**, según la constancia de la plataforma Tyba que obra en el plenario; se designa como curador en representación de aquéllos, al abogado **José Luis González Jaramillo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.600.549 y TP. 264498; quien se localiza en el correo jose.gonzalezj@udea.edu.co, Avenida 42 B No. 51 - 51, interior 708 de Bello - Antioquia. Teléfono 300 466 86 94.

A cargo de la parte activa queda la comunicación al referido profesional, para que acepte su cargo, en caso de que no concurran causales de impedimento y bajo la advertencia respecto a la obligación de aceptar el mismo.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ea8edaf05cb341a8d9e5990f0da6f0b15c63a7edd352b0474f3dc3a12ec512f**

Documento generado en 25/02/2022 02:34:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>